Dº 8 — Lo aud.º acordo que se reciba la agua y de la
se eche por la acequia de su tullena
y se cometa a el señor don Juan Mateos
de Guevara y lo que se gastare lo pague
el Recetor de comunas ttt.º de ella

En este ayuntam.to se acordo que atento
el señor licenciado don Gaspar Paredes alcalde
Regidor de esta ciud.d esta ausente y el
Comisario del Bocal de Mar
chena se nombre en su lugar
por comisario de la a el señor don
Diego ~~Garcia de Alcaraz~~ Marin
de Guevara Regidor para
que haga lo mismo que el dho
licenciado don Gaspar Paredes
Lacar —

Y atento a ynos por tiempos
el nel bocal de la Ayuda
segun consta por peticion
de los vecinos presentada al presente
ayuntamiento se nombra
por comisario que los vean
a los señores don Juan Ponce
de Leon y don Diego Marin
de Guevara Regidores para
que los vean y informen a esta ciud.d
del todo. —

A este ayuntamiento se trajeron
los repartimientos hechos a los vecinos
de esta ciud.d y fue alcavalatorio
por los señores don Juan Ponce